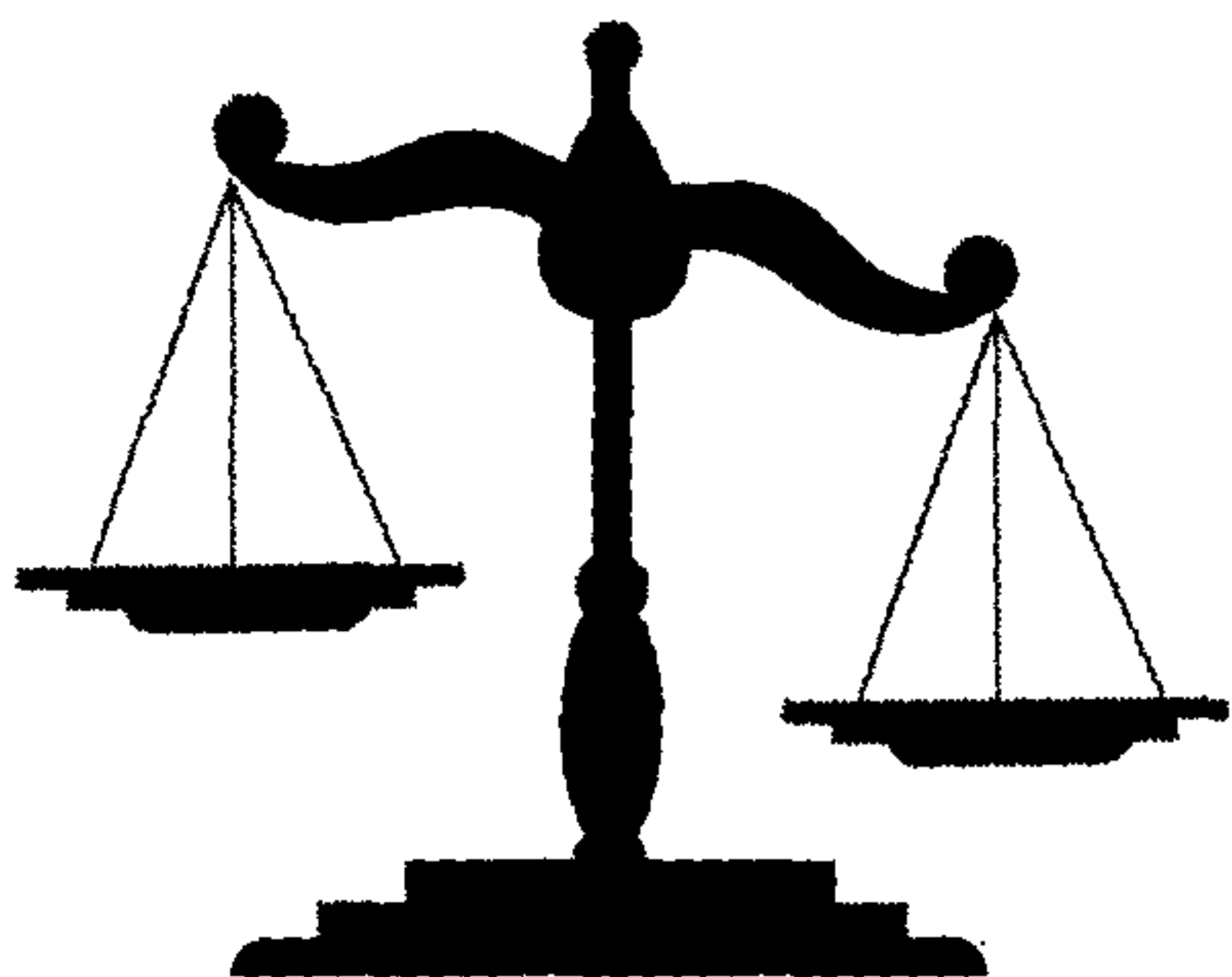




MARIA GLORIA MEJIA CARRILLO
ABOGADA
REG. 3.281

SECRETARÍA DE JUSTICIA
GOBIERNO DE GUAYAS

2000 MAR -2 AM 10:17

RECIBIDO

46870
73.280

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

NICOLAS RAMON PERIBONIO GONZALEZ, en mi calidad de Gerente General de "PROBE S.A.", a Ud. respetuosamente comparezco y comunico.-----

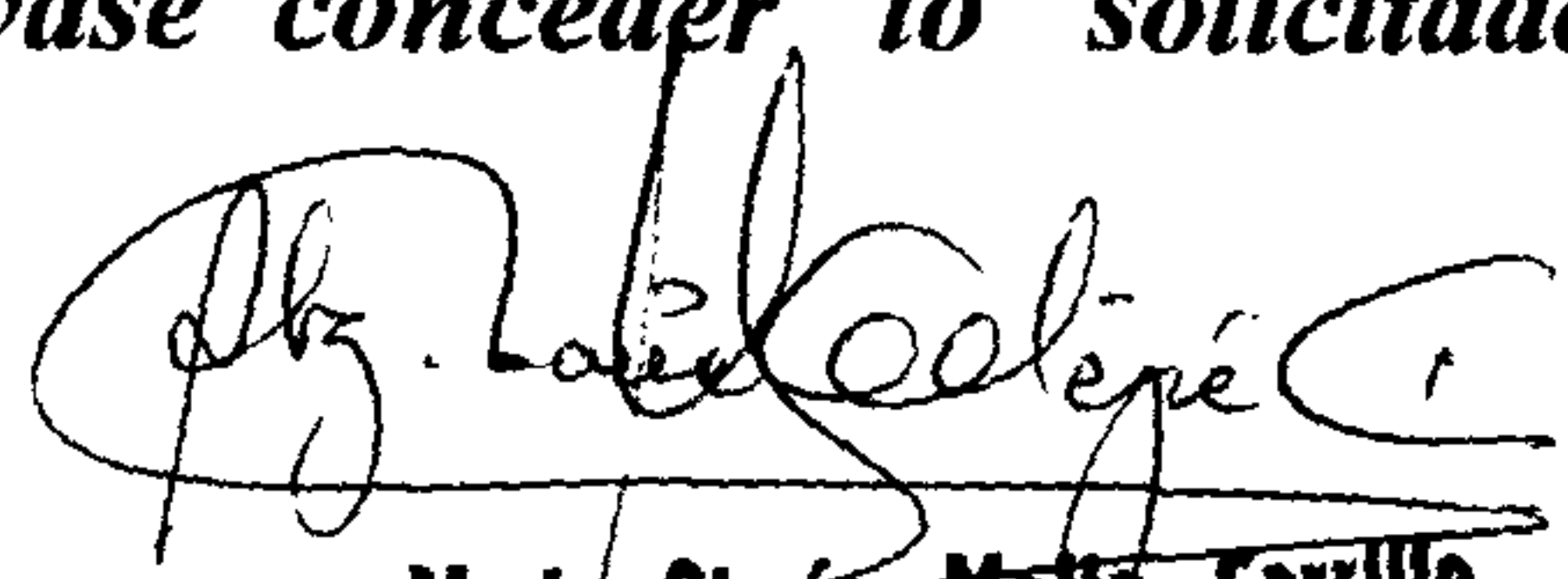
Que el día 1º. De Marzo del 2.000, se produjo la Cesión de Acciones entre los señores Nicolás Ramón Peribonio González, Xavier Adolfo Rendón Cedeño y María Gloria Mejía Carrillo, a favor de la señora Rosa Patricia Navarrete Campos, por lo cual la actual accionista de la Empresa es:

ROSA PATRICIA NAVARRETE CAMPOS, con el 100% de acciones, siendo su Cédula de Ciudadanía No. 09-1009008 - 3.

Al haber realizado la Cesión, se está procediendo a la inscripción de nuevos nombramientos, así como al aumento de capital dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Autorizo expresamente a la Abogada **MARIA GLORIA MEJIA CARRILLO**, a fin de que efectúe las gestiones necesarias para la realización de esta solicitud. Cualesquier notificación la recibiré en Malecón No. 1.706 y 10 de Agosto. -----

Sírvase conceder lo solicitado conforme a Derecho.-


María Gloria Mejía Carrillo
ABOGADA
Reg, 3,281

